

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

**JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO
GONZÁLEZ SALAS
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Señor secretario, es usted tan amable de darnos cuenta con la orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, se pone a consideración el texto del acta. De no tener

observaciones ¿se aprueba de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDA APROBADA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

Se da cuenta ahora, con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Javier Laynez Potisek.**

Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Segunda Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo Directo 24/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Sí.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le ruego nos dé cuenta, en votación nominal, con el Amparo en Revisión 437/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 437/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el sentido del proyecto, pero en contra de sus consideraciones.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También estoy con el proyecto, pero me aparto de consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos a favor de la propuesta del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Señor Ministro Presidente, sólo para efectos de mi contabilidad y efectuar el voto concurrente, éste tendría que ser conforme a lo establecido en la discusión y, para ello, ¿está en la misma circunstancia el Ministro Laynez o la Ministra Luna?

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: ¿De cuál estamos hablando?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: El 437/2017, que es el 4 de la lista en general.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Señor Ministro Presidente, es un tema de confianza legítima.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En materia aduanal. Sí,

son del Ministro Laynez y el Ministro Pérez Dayán, quienes en la discusión.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Está bien, señor Ministro Presidente. Me están informando, –perdón, no lo había registrado, quizá no lo borré–, es que hubo un cambio cuando se discutió; entonces se invirtieron los papeles de quienes íbamos a votar contra consideraciones.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es correcto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Efectivamente, señor Ministro Presidente, agradezco la palabra, es el caso en el que hubo la sugerencia del señor Ministro Laynez de analizar el argumento de confianza legítima, el cual no alcanzó la mayoría necesaria para poder ser incorporado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien. **ENTONCES, ESTE ASUNTO QUEDA APROBADO CON LA UNANIMIDAD REFERIDA, CON VOTO CONCURRENTES DE LOS SEÑORES MINISTROS PÉREZ DAYÁN Y LAYNEZ POTISEK**

Ahora, le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con el Incidente de Inejecución de Sentencia 80/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 80/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE IMPOSIBILIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA.

SEGUNDO. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Reclamación 1039/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1039/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Revisión Administrativa 12/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

*ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ***ASUNTO NÚMERO 12****RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 12/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DE AGRAVIOS.

SEGUNDO. ES FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Estoy con la parte que está declarando fundado el proyecto, pero estoy en contra de donde se desecha la ampliación del recurso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el primero de los resolutivos, y unanimidad de cinco votos por el segundo de los resolutivos del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON LA MAYORÍA Y LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Laynez Potisek, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1121/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 299 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 298, INCISO B), FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, POR LAS RAZONES Y LOS ALCANCES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

CUARTO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 163/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 298, INCISOS B), FRACCIÓN IV, Y E), Y 299, AMBOS DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y DEL NUMERAL 68 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA, PARA QUE SE OCUPE DE LOS RESTANTES AGRAVIOS CONTENIDOS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 692/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 299 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 298, INCISO B), FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, POR LAS RAZONES Y LOS ALCANCES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

CUARTO. HA QUEDADO SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 648/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONFLICTO COMPETENCIAL 284/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1201/2017.

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1273/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1304/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1361/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1397/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1058/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1152/2017.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1183/2017.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1214/2017.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1228/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1368/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario. Señora Ministra, señores Ministros una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ESTOS ASUNTOS QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias secretario.

Ahora daremos cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Señorita secretaria, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 2079/2017. Quiero señalar que en este asunto, el impedimento que había planteado el señor Ministro Javier Laynez Potisek fue calificado de legal en la sesión del once de octubre de año en curso.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2079/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este asunto, está elaborado en mi ponencia con el criterio de la mayoría que no comparto, —en mi opinión— debe analizarse el fondo y concederse el amparo. Por esas razones, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego, nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 559/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 559/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También este es un asunto de precedente que no he compartido; por esas razones, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 5309/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5309/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación, por favor?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego, señorita secretaria, nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna Ramos, en forma sucesiva.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Señor Presidente falta una contradicción.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perdónenme. ¿Nos puede dar cuenta, de manera individual, con la Contradicción de Tesis 267/2017?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 267/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia, que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que los tribunales colegiados en materia administrativa son competentes para conocer de un amparo en revisión interpuesto contra la sentencia dictada en un juicio de amparo indirecto donde se reclame la emisión de un acuerdo legislativo por parte del Congreso del Estado de Jalisco, que niegue suspender del cargo a un miembro del ayuntamiento con motivo del incumplimiento de un laudo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En este asunto también se está resolviendo con el criterio mayoritario con que esta Sala ha resuelto los diferentes conflictos competenciales que hemos tenido en este aspecto, que no he compartido, por esta razón está elaborado con el criterio de la mayoría, que no comparto; por eso voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora sí, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 750/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN IX, Y 9, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY GENERAL DE TURISMO Y DIVERSOS DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DIVERSOS APARTADOS DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS Y EL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN HOTELERA, PUBLICADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CON BASE EN LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 658/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE SOBRESEE EN EL JUICIO, RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 164 Y 165 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 629/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA

QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 276/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 267/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN GUADALAJARA, JALISCO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 274/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, ES COMPETENTE, POR RAZÓN DE MATERIA, PARA

CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA A QUE ESTE CONFLICTO COMPETENCIAL SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con los recursos de reclamación

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1127/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1211/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1264/2017.**

En estos tres proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN,

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1275/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 328/2017.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN.**

**SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, PARA LOS
EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1018/2017.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS
LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL
PRESENTE FALLO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, se da cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1089/2017.

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1101/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1148/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1160/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1187/2017.**

En estos cinco proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS POR LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchísimas gracias.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ahora daremos cuenta de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas. Señor secretario, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Amparo en Revisión 462/2017.

Ahora, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 2/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con la Contradicción de Tesis 270/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 270/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y tesis serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que el plazo de doce meses para concluir una visita domiciliaria, prevista en el artículo 46 del Código Fiscal, comprende el último día del término computado en horas

hábiles, por lo que en él, la autoridad puede seguir ejerciendo actos de fiscalización.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quisiera tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También, por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Quiere darnos cuenta, por favor, con la Contradicción de Tesis 207/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 207/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis, cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que la suspensión provisional es improcedente contra los efectos de establecer el método de prueba a través de sistema de diagnóstico a bordo, como factor para determinar las limitaciones de la circulación de los vehículos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También, por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Franco, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 481/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3018/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3291/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3323/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1043/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1070/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1088/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1108/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1141/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1142/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1173/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
64/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
969/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1014/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1037/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1103/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1126/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Ahora daremos cuenta de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Alberto Pérez Dayán.

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que la Sala ha resuelto que queden en lista el Amparo Directo en Revisión 734/2017 y el Amparo en Revisión 706/2017.

Le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 4016/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4016/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE RESUELVA LOS TEMAS DE LEGALIDAD PENDIENTES DE RESOLVER.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias, estoy a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

*ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 609/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 683/2017.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 724/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO RESPECTO DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quisiera verificarnos por favor los resolutivos del Amparo en Revisión 609/2017, que es el 65 de la lista general?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Esos son los resolutivos del proyecto que fue sometido a la consideración de la Sala?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: ¿Mande señor Ministro Presidente?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Esos son los resolutivos que están en el proyecto?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien. Señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señor Ministro Presidente. Es aquél en el que la propia quejosa nos hizo saber de su desistimiento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Son los asuntos en los que se sobresee, en virtud de que en un asunto que se resolvió bajo su ponencia, ya se analizó la constitucionalidad de ley, y es la misma quejosa.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En realidad es que teníamos otros resolutivos, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es que había dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Valdría la pena verificarlo.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Perdón, señor Ministro Presidente, yo tengo confirma, niega y reserva, en el que acaba de dar cuenta, y en el siguiente modifica, niega y ampara.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Recuerdo, señor Ministro Presidente, estos son los que se quedaron en lista porque se dio vista con una causa de sobreseimiento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Por cosa juzgada, al haberse analizado el tema de constitucionalidad en un diverso asunto, que se vio bajo su ponencia.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De cualquier manera, señor Ministro Presidente, si consideran los señores Ministros que se haga una revisión, le pediría a la secretaría de acuerdos, así lo hiciera, y en la eventualidad de que esto no se llegara a despejar, pues, dejaría en lista.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Lo dejamos en lista, entonces.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Entonces, ¿quedan en lista 609/2017 y 683/2017?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: 609/2017 y 683/2017 QUEDAN EN LISTA.

¿Quiere continuar, por favor?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2088/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 4**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3815/2017.**

En ambos proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.**NOTIFÍQUESE; “...”****ASUNTO NÚMERO 6****RECURSO DE RECLAMACIÓN
1213/2017.****ASUNTO NÚMERO 7****RECURSO DE RECLAMACIÓN
1299/2017.****ASUNTO NÚMERO 8****RECURSO DE RECLAMACIÓN
1308/2017.****ASUNTO NÚMERO 9****RECURSO DE RECLAMACIÓN
1366/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 10**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1376/2017.**

En estos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 423/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN SOLICITADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1083/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
714/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1061/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1136/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1155/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1234/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1286/2017.**

En todos estos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

*LISTA ADICIONAL**ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ***ASUNTO NÚMERO 1****RECURSO DE RECLAMACIÓN
1389/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, de no tener alguna observación, pregunto ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Ahora daremos cuenta **de los asuntos listados bajo mi ponencia.**

Señor secretario, le ruego tome en consideración que la Sala ha resuelto que queden en lista los Amparos en Revisión 595/2017 y 688/2017.

Ahora, le ruego nos dé cuenta de manera individual con el Recurso de Inconformidad 1166/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1166/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 989/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 989/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este asunto se listó, primeramente, bajo mi ponencia, el cual fue rechazado; consecuentemente, este es un retorno, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 2636/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2636/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 4027/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4027/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD SEÑALADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En la parte anterior de esta sesión, razoné por qué difería de la mayoría; por lo tanto, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo mi ponencia, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1142/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora, con los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1391/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1984/2017.**

En los proyectos se propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3774/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4152/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y
PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA
DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL
ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4419/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora, con los

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1123/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1198/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1250/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1301/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 357/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

**SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
159/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO NÚMERO MIL QUINIENTOS VEINTE, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5484.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora, con los

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
974/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1203/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 18

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 107/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN 309/2016, DEL ÍNDICE DEL DECIMO NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones. Pregunto a ustedes, de no tener alguna observación, ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Señora Ministra Luna Ramos, tiene la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Informo a la Sala que de la ponencia del señor Ministro Laynez, en los Amparos en Revisión 1121/2016, 692/2017, y en el Incidente de Inejecución de Sentencia 80/2016 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en los Amparos Directos en Revisión 4027/2017 y 4152/2017 voto contra consideraciones. Gracias señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tomará nota de sus observaciones, señora Ministra.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en nuestra orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala que se tomó decisión en 98 de 106 asuntos listados para el día de hoy; razón por la cual, los convoco para la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles ocho de noviembre del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:35 HORAS)